

Nota Comisión de Seguimiento del Acuerdo sobre la OEP de 2022.

Revisión de los Procesos de Promoción Interna

Estimados/as compañeros/as, el 21 de septiembre se ha celebrado la primera reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo sobre la Oferta de Empleo Público de 2022 para tratar la revisión de los procesos de Promoción Interna de AGE.

La Administración indica que pretende culminar esta negociación el 30 de septiembre para incluir los cambios acordados en las convocatorias de plazas de Promoción Interna que van a ser convocados en 2022 y que deben realizarse antes del mes de diciembre.

Avanza como líneas generales, si bien no nos han proporcionado aún un borrador del texto, que el sistema de acceso será el de concurso-oposición y que pretenden introducir cambios en tipología, pruebas y contenido, respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, profesionalizando los órganos de selección y contemplando las plazas requeridas en el marco de una planificación estratégica de las necesidades de Ministerios y Organismos de la AGE y que no será un sistema homogéneo para todos los Grupos/Escalas.

Se prevé simplificar los ejercicios de oposición adecuando la tipología de las pruebas y simplificar el concurso, ponderando principalmente la antigüedad, así como, modificar el curso selectivo para tener este, carácter real, compensando así la simplificación de la oposición.

Desde CSIF-AGO manifestamos la necesidad de disponer de un primer borrador del texto para poder evaluarlo adecuadamente, pero indicamos que compartimos la necesidad de modificar el sistema actual, que parece penalizar a los Empleados Públicos en el ascenso en su carrera mediante la "Promoción Interna". El sistema actual está produciendo al terminar los procesos de selección un número de plazas vacantes inaceptables. Proponemos:

- Reducir drásticamente los temarios de la fase de oposición.
- Agilizar la fase de concurso.
- Adecuar el curso selectivo a las necesidades del nuevo cuerpo al que se accede.
- Acompasar la elección de las plazas ofertadas para primar la Promoción Interna frente al turno libre.
- Potenciar la formación.
- Continuar con el proceso de descentralizar las pruebas.

CSIF-AGO reitero la reclamación que efectuó el 5 de agosto ante la Presidenta de la Comisión Permanente de Selección respecto a las notas del segundo ejercicio de la oposición para acceder al grupo A2 Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado de la AGE mediante Promoción Interna ya que en el mismo establecía para el mismo ejercicio una nota de corte del 48%, superior a la del mismo ejercicio para las plazas de estabilización, muy alejada además del valor mínimo del 30% al que se podía haber llegado y que ha dejado el 50% de las plazas ofertadas sin cubrir.

Plantemos la necesidad de que se traslade a la Comisión Permanente de selección la revisión de este resultado.

Solicitamos además que se contemple, por una única vez, un sistema de acceso mediante concurso para la Promoción Interna, de modo similar a la excepcionalidad contemplada en el proceso de estabilización. Creemos que dicha excepcionalidad puede justificarse en el marco de la nueva ley de FFPP de la AGE, actualmente en negociación, que supondrá un cambio de modelo y la elaboración de un plan estratégico.

La administración se compromete a analizar las propuestas y enviarnos un primer borrador del texto sobre la revisión de los procesos de Promoción Interna de AGE esta semana y nos convoca para una nueva reunión el próximo lunes.

Seguiremos informando.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*